



Alcaldía

Núm. de expediente: 6875/2023

Procedimiento: Bando

Asunto: Restricciones de tráfico en la Travesía Miguel Angel con motivo de las obras de mejora y refuerzo del firme en el Término municipal de Sant Antoni de Portmany

## BANDO

Marcos Serra Colomar, alcalde del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1.e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, reguladora de las bases de régimen local,

## HAGO SABER

Que a causa de las obras de mejora y refuerzo del firme que se están llevando a cabo actualmente en el municipio de Sant Antoni de Portmany y con el fin de garantizar la seguridad y su buen desarrollo, durante el periodo comprendido entre el 7 y el 10 de junio\*, no se podrá circular y aparcar en la Travesía Miguel Angel.

*\* por causas sobrevenidas, dicho periodo puede verse modificado hasta la finalización de las obras, las cuales serán ejecutadas por tramos para que los cortes de circulación sean mínimos con la finalidad de evitar molestias a los vecinos.*

Lo que se hace público para su general conocimiento y cumplimiento.

El Alcalde,

